COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



| En Janque, a 23 de Ochepre del año 2025, la |
|---|
| Comisión Electoral establecida con fecha <u>13</u> de <u>Ago か</u> del año <u>2025</u> , para velar |
| por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulh Moyo " Vuivi la Vide ", |
| informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de |
| Jemopue, que la elección del directorio de la organización se realizará: |
| • Fecha de la elección : 14 de Novic m Malel año 2025 |
| • Horario : inicio $\frac{1}{3}$ término $\frac{18}{3}$ |
| • Lugar y dirección : La Condo de 2313 |
| Sear de Madasa. |
| |

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria <u>Club Adulto Mayon</u> "Juvi la Tuda ":

| Ν° | NOMBRE COMPLETO | FIRMA |
|----|--------------------------------|----------------|
| 1 | Alegendo Nadin Ramo Ramo | |
| 2 | MANIA Emilia Contreras Cruz | Mant. |
| 3 | Clara Angelica Huroz Leva | Clare tumos L. |